

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 15 de Febrero de 1883.

Núm. 330

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'35 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma á 5 t.

LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN ESPAÑA.

La conferencia dada anoche en el Ateneo por el Sr. Pintado fué una crítica imparcial y severa de la administración pública en España.

Dando como problemas resueltos el de la sociabilidad humana, el de nación y soberanía, demostró por vía de exordio la necesidad de conservar el equilibrio entre las fuerzas individuales, que pugnan por adquirir una independencia anárquica, y las fuerzas sociales, que propenden á una concentración despótica; equilibrio del que depende la armonía entre la libertad y el orden.

Las leyes generales de un buen sistema administrativo son, á mas de la analogía con las instituciones políticas, la actividad, la responsabilidad, la independencia, la benevolencia y equidad en cuanto se relaciona con la gestión financiera ó el repartimiento y recaudación de tributos. El criterio de la equidad estriba en la proporcionalidad de los impuestos á las clases contribuyentes; la protección eficaz y positiva para el desarrollo y fomento de las riquezas naturales y de las industrias nacientes, y la supresión de contribuciones indirectas en lo que gravan á las clases proletarias.

Es preciso—dijo—que desaparezca ese espíritu de oposición y desconfianza entre la administración y los administrados en cuenta la solicitud de aquella y los servicios que nos presta, así como las justas reclamaciones de los que consideran lesionados sus derechos.

La centralización—añadió—se señala también como una de las leyes fundamentales de todo sistema administrativo, como reacción contra los antiguos privilegios y el régimen de independencia municipal. Asegurada hoy la unidad en el territorio, en la legislación y en el Gobierno, Gobierno que lleva en sí la desentralización política, por la división de los poderes, bajo la salvaguardia de la responsabilidad ministerial; dada la existencia de todos estos vínculos: fortalecidos por el espíritu patrio, por la dependencia gerárquica de los funcionarios administrativos y por la serie de recursos establecidos en el procedimiento para revocar y enmendar las decisiones de las autoridades inferiores; cree el orador que puede favorecerse la tendencia descentralizadora en bien de los municipios y de las provincias, haciendo renacer en aquellos la iniciativa y la vida de que dieron gallarda muestra en los pasados tiempos.

Hoy este problema viene á resolverse en una simple cuestión de atribuciones, que conviene relacionar con la naturaleza é importancia de los asuntos administrativos. Los que afectan al interés de la nación deben reservarse en todo caso al poder central; á los gobernadores y diputaciones, los que directa y exclusivamente afectan á las provincias y aquellos otros de interés local ó de poca trascendencia, á los alcaldes y municipios, siempre que no afecten á otras entidades ó organismos políticos ó modifiquen planes generales establecidos según ley en beneficio del Estado.

Ocupóse á continuación el orador del importante problema de la codificación de las leyes administrativas, exponiendo las opiniones de varios tratadistas de derecho nacionales y extranjeros y aunque proclamó la imposibilidad de una codificación oficial, dado el carácter accidental y variable del derecho administrativo, hizo como posible la codificación doctrinal según el pensamiento de Gerando y Colmeiro, é indicó los medios prácticos de ir preparando la formación de un Código con unidad de doctrina mediante la compilación cronológica y sistemática de las disposiciones vigentes y las que se promulguen en lo sucesivo por cada uno

de los departamentos ministeriales; atacó duramente los cambios injustificados que se fundan en meras teorías de partido ó criterios personalísimos, encareciendo el procedimiento histórico para la reforma de las leyes y la conveniencia de que las reformas respondieran á necesidades sentidas y reclamadas por la opinión y por el estado del país.

Fijó con este motivo los límites de la influencia que la política puede ejercer en la administración, influencia legítima y necesaria en virtud de la analogía de esta última con las instituciones que aquella consolida, demostrando que no conviene legar la suerte del derecho administrativo á la de innovaciones prematuras que aunque aportadas por la revolución, no hayan arraigado en las costumbres y adquirido el carácter de definitivas. La política muchas veces apasionada del ideal, se adelanta á la realidad de la vida y al curso natural de los hechos, y no conviene que las leyes participen de la inestabilidad de aquellas instituciones. Con este motivo hizo la historia del período político desde el año 42 al 36 y de las vicisitudes de las leyes administrativas promulgadas en los albores del régimen constitucional y parlamentario.

Para las reformas, dijo, hay que consultar al interés colectivo y no dar entrada en la administración á las pasiones de los partidos políticos.

Aludió con este motivo á los acontecimientos de Francia, y terminó su discurso encareciendo la simplificación de los procedimientos administrativos, la reducción del personal y la organización de carreras especiales, que garantizan la aptitud de los empleados y su responsabilidad, haciendo imposible la empleomanía y la influencia en la provisión de los destinos públicos.

Dedicó, por último algunas frases á la misión nobilísima é importante del cuerpo de abogados del Estado, y terminó encareciendo la propaganda de las buenas ideas, como único medio de llevar á la práctica las reformas que la ciencia recoda como útiles y provechosas.

El Sr. Pintado es compañero nuestro, y esta circunstancia nos impide hacer el elogio que su trabajo merece y que le tributaron sus consuecos y el numeroso público que anoche asistió al Ateneo.

DIAMANTES AMERICANOS.

No tenemos en España tantos novelistas ni tan buenos que debe pasarse en silencio el esfuerzo de los escritores que procuran sobresalir en tan difícil género.

D. José Ramon Málida, de una familia en quien el buen gusto y esquisito sentimiento artístico constituyen un verdadero patrimonio, acaba de publicar una novela de costumbres titulada *Diamantes americanos*.

A juzgar por la nuestra, el Sr. Málida es de los que, pensando juiciosamente y conformes al espíritu de su tiempo, creen que la novela antigua basada única y exclusivamente en el interés de la acción, no está ya en relación con las tendencias literarias de nuestra época. Hoy lo principal es el estudio de los caracteres, la pintura del medio social el color local en la pintura de las descripciones y cuanto pueda contribuir á crear un conjunto, no solo inspirado en la realidad sino que la presente bajo su aspecto mas natural y verosímil. Los tipos monstruosos y fuera del orden vulgar de la naturaleza, las monstruosidades psicológicas que constituyen verdaderos casos morales, todo lo que es excepcional dentro del orden moral, ó violento en el dominio de la imaginación, queda fuera de la novela moderna, cuya esfera de acción debe estar

limitada por cuanto puede quitar á la verdad carácter de verosimilitud.

El Sr. Málida ha estudiado sus tipos del natural, procurando siempre y logrando con frecuencia darles todo el aspecto de verdad necesario para que no sean engendros sin vida propia; los caracteres están trazados con mano firme y desarrollados conforme á sus indoles; sin que la falta de lógica los bastardee ni la falsedad los haga perder el interés que de de un principio despiertan.

Lo más difícil que habia que hacer en la novela del Sr. Málida, es sin duda alguna lo que mejor ha conseguido; la figura de Ángela, carácter vago, determinado é indeciso, voluntad antojadiza, genio caprichoso, temperamento nervioso, de niña mimada y exigente está presentada con verdadera inteligencia. El tipo de Julio, personalidad que tiene más de abstracción psicológica que de personaje real, creado sin duda como contraste del de Ángela y destinado á chocar con ella como la razón fría con la encarnación de la carencia de sentido moral está igualmente bien presentado. Aquel hombre y aquella mujer que se encontraron en el seno de la sociedad moderna, se repelen cuando debieran completarse: porque el carece de sentido práctico para dominarla y ella no tiene instinto bueno que no hayan bastardeado los que la rodean.

Deberían completarse y son, sin embargo, incompatibles, pues de una parte la pureza de pensamiento y de otra la corrupción moral, hacen forzoso y lógicamente imposible toda aproximación: Eros y Satanás no pueden amarse aunque se conozcan; son fuerzas iguales y contrarias que mutuamente se destruyen.

Los cuadros de costumbres que rodean la acción principal de la novela: los episodios y tipos secundarios están manejados con naturalidad, escrito todo en prosa llana y aunque algunas veces lo poético tire algo á lo romántico, no llegan nunca las exajeraciones á borrar el efecto de lo real.

La obra del señor Málida no es una novela perfecta, pero es un anuncio de trabajos mas serios que debe tenerse muy en cuenta y puede considerarse como la promesa de un escritor que contrae ante el público un compromiso que le será difícil cumplir si se propone trabajar siguiendo el mismo camino que ha emprendido.

(El Correo.)

EXTRANJERO.

NOTICIAS DE FRANCIA.

LO DE MONTPELLIER.

El general Charin de Saint Hilaire ha vuelto de Montpellier, á donde habia ido á formar un expediente en averiguación de los sucesos ocurridos. A su juicio han sido abultados los hechos. El círculo de la *Loge* donde tuvo lugar la representación, no es un círculo católico, sino un círculo donde están representadas todas las opiniones políticas y religiosas. El general Brincourt tuvo el mal acuerdo de poner los dragones y gendarmes á disposición de M. Jacques Durand, organizador de la representación teatral para que cuidasen de conservar el orden. Eso es lo que principalmente comovió á la población de Montpellier. El número de soldados enviados á la representación era inferior á 300.

El coronel Haber-Castex asistía como simple espectador, así como otros varios oficiales de la guarnición. El general Brincourt ha sido llamado á Paris á donde debe llegar de un momento á otro.

Un incidente inesperado acaba de ocu-

rrir en esta cuestión. Dos de las personas que han sido designadas como encargadas de la organización de la *soirée*, Durand de Saint Georges y el baron de Flue, han llevado á los tribunales al *Petit Meridional* por difamación é injurias. Se quejan de haber sido acusados de organizar una demostración contraria á las instituciones republicanas, y de haber sido acusados tambien de pretender sobornar al ejército, haciéndolos cómplices de los complots organizados por el partido legitimista.

LA SESION DEL SABADO.

Antes de comenzar la discusión, se notaba en los pasillos mas movimiento que de costumbre; la comisión habia acordado no oponerse á que se pasase á la discusión por artículos. M. Vaddington, individuo de la comisión, presentó la siguiente proposición:

«Todo individuo de la familia que haya reinado en Francia, que haga públicamente actos de pretendiente, será castigado con la pena de destierro. La causa se verá ante el tribunal superior, ó ante el Senado, conforme al artículo 42 de la ley constitucional, sobre la organización de los poderes públicos de 46 de Julio de 1875.»

Examinada esta proposición por la comisión, resultó desechado por cinco votos contra cuatro.

La izquierda republicana habia acordado, por otra parte, en una reunión habida el día anterior, defender el siguiente proyecto:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la república, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá obligar á cualquiera individuo de una de las familias que hayan reinado en Francia, y cuyas manifestaciones y actos sean de tal naturaleza, que puedan comprometer la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la república.

Art. 2.º Toda persona comprendida en el artículo anterior que despues de haber sido conducida á la frontera y haya salido de Francia en virtud de las indicadas medidas, entrase sin autorización del gobierno, será entregada á los tribunales correccionales y condenada á prisión de uno á cinco años.

Despues de extinguida la pena volverá á ser conducida á la frontera.

Art. 3.º Las personas indicadas en los artículos precedentes que formen parte del ejército, cualquiera que sea el arma á que pertenezcan, podrán ser declarados en la situación de reemplazo fijada en la ley de 19 de Mayo de 1884.»

Hay que advertir que una vez conocido este proyecto se mostraron partidarios de él muchos individuos del centro izquierdo, perdiendo, como es consiguiente, autoridad el proyecto de Waddington.

En este estado las cosas, se abrió la sesión declarando M. Allou, ponente de la comisión, que no tenia inconveniente en que se pasase á la discusión por artículos.

Añadió tambien que rechazaria el proyecto de la izquierda republicana, defendido por M. Barbey y que se reservaba el derecho de discutir el de Waddington.

M. Challemeil Lacour pronuncia un violento discurso contra el dictamen de la comisión: dice que no se trata de hacer una ley contra inocentes, sino de una ley política necesaria en vista de la actitud de ciertos pretendientes.

Aseguran que de no votar la ley, sobrevendrá un conflicto con la Camara popular; invoca los derechos de la república á defenderse, y recuerda otras épocas en que se han dictado medidas de escepcion mas duras de las que hoy se tratan de poner en práctica.

M. Barthelemy Saint-Hilaire contestó á Challemeil Lacour, diciendo que cree que los peligros que se invocan para defender la ley, son imaginarios, y que semejante ley no es peligrosa mas que para la república.

Cree en la necesidad de una segunda Cámara, pero siempre que esta pueda manifestar sus divergencias de opinion, por lo cual cree que no debe votarse la ley que ha enviado la Cámara.

M. Deves, ministro de Justicia, interviene en la cuestion insistiendo en que no se trata de hacer una ley contra los pretendientes, sino una ley política.

Examina la cuestion históricamente y recuerda las leyes adoptadas en 1816 y 1832.

Rechaza las palabras pronunciadas por M. Allon con respecto á la ausencia de peligros para la república, y dice que la situacion de los principes es peligrosa para la república, y mas peligrosa todavia la presencia del duque de Chartres en un regimiento. Habla de los banquetes de la Vendee, de las banderas blancas levantadas, lee un periódico que da cuenta de la entrevista de M. Bandoy d'Asson con el conde de Chambord, y con luy dice que el partido legitimista está en continuo movimiento.

Hasta aqui únicamente llegan las noticias de los periódicos que recibimos hoy: los telegramas, como verán nuestros lectores mas abajo, continúan dando esperanzas de un arreglo, aunque sin decirnos nada definitivo.

NACIONAL.

MADRID 12.

No hay ningun suceso de novedad que registrar, reduciéndose todo á una serie de reuniones y fiestas que ocupan tiempo, espacio y atencion, sin fijar grandemente el ánimo.

La conmemoracion de la fecha del 11 de Febrero de 1873, dia en que se proclamó la república en España, y la ascension, sin accidentes sensibles, de M. Scott, son el alfa y el omega del abecedario de hoy, y sus restantes letras, otras manifestaciones de carácter económico y artistico, que el curioso lector puede observar en el desarrollo de trabajos de nuestro diario.

La conmemoracion del 11 de Febrero; que anoche consagraron algunos republicanos en los dos ó tres modestos banquetes preparados, es un incidente mejor para visto en la historia que para recordado en la realidad, porque la realidad del ensayo no fué muy tranquilizadora, y sin agravio de nadie, no es para despertar el mayor entusiasmo.

Pero en fin alcanzamos, por fortuna, tiempos de gran tolerancia en las ideas, y mientras no pase la cosa de conmemoraciones, suceso es que puede mirarse con tranquilidad.

Precisamente, las exageraciones del pasado son las que explican el marasmo del presente; y así como se dice que los calaveras, despues de casados, suelen salir muy buenos maridos, ofrece como ejemplo la experiencia, el hecho de convertir las sociedades agitadas en pueblos reflexivos que por lo menos, mientras no se les pasa el miedo, caen en la longanimidad más grande, y aun sienten hastio y repugnancia por todo género de luchas, un dia para ellos tan apetitosas y simpáticas.

Estamos, pues, en este parentesis que los intereses se encargarán de prolongar con su actividad, pero que los gobiernos y los partidos de orden, tambien deben extender, consagrando preferencia á los estudios administrativos y económicos, y haciendo de modo que el pais sienta y recoja el beneficio de estos estudios.

Al pais en general, al pais que no es político de accion, le preocupan poco cierto género de asuntos, y se vé de cerca que no molesta á los gobiernos pidiendo estas ó aquellas reformas: pero en cambio se preocupa cada dia más de los impuestos, de los tratados de comercio, del desarrollo de la enseñanza, de cuanto tienda al fomento material y moral de sus intereses, con todo lo cual marca el camino que principalmente hay que recorrer.

Pero volvamos á lo del dia, y digamos que, despues de haber pasado una ligera revista á los conciertos de Rivas y de Apolo, y de haber sufrido una especie de parálisis en el cuello, á fuerza de

mirar por donde, cómo y cuando salia el globo de mister Scott, aburridos de tanto amor al arte, pusimos la proa á los centros oficiales, donde no tomamos nada cotizable, y luego con el mismo barco nos fuimos á los mares políticos, dando en el Congreso con unos cuantos periodistas y diputados, que hablaban de cosas inocentes (aunque parezca inverosímil), y ya cansados de conversacion tan anodina, algo del Código penal, en lo que atañe á la prensa, que adreza en los actuales momentos el Sr. Maluquer, y un poco tambien de la reunion que celebraban los señores de la comision nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de policia de imprenta.

Esta comision que el sábado estuvo reunida por espacio de tres horas, estudiando el proyecto del Gobierno, siguió ayer en su cometido.

Ni á esta reunion, ni á la del sábado, han concurrido los Sres. Becerra ó Isasa; pero á las sucesivas, cuando el trabajo esté mas adelantado, asistirán de fijo, pudiéndose, entonces, calcular su criterio ó intencion.

Sin perjuicio de esto, la comision se propone oír, antes de dar dictamen, á los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, los cuales concurrirán á su seno el martes probablemente.

La comision que tambien se reunirá el martes, es la del Senado que entiendo en el Código penal. El Sr. Maluquer llevará redactada su fórmula, y esperase venir á un acuerdo.

Este mismo dia ó al siguiente, es casi seguro que se reunirán las secciones para el nombramiento de la comision del Jurado: proyecto que á la izquierda y á algunos demócratas parece conservador, pero que los conservadores se aprestan á combatir rudamente, segun anteaer se convino en la reunion que los senadores de este partido tuvieron en la alta Cámara.

Hoy han salido temprano para Sevilla los duques de Montpensier, acompañándoles hasta Aranjuez sus majestades y altezas.

Las últimas noticias de Francia abren la esperanza á una posible transaccion sobre la base de una enmienda de M. Waddington, que autoriza al destierro de los principes, pero en el caso solo de que sus actos públicos sean agresivos á la República.

Hoy en el Senado hablará sobre la ley militar el señor duque de la Torre. En el Congreso irá la proposicion del Sr. Pedregal, sobre el matrimonio civil.

Los fondos en el Bolsin, sostenidos.

CORREO DE AYER.

Atenas 11. A consecuencia de abstenerse las oposiciones de asistir á la Cámara de diputados á causa de la grave enfermedad que aqueja al jefe de partido Comandouros, la mayoría ha resuelto suspender las sesiones.

Paris, 11. El presidente del Consejo de ministros, Mr. Fallieres, sale esta noche con direccion á Nerac (Lot), en donde permanecerá hasta el completo restablecimiento de su salud.

El aplazamiento para mañana de la votacion en el Senado del proyecto de ley contra los principes, se considera por los ministeriales como una circunstancia favorable á una transaccion.—«Fabra.»

Dublín, 12. Continúa gravísimo el estado del cardenal arzobispo de esta diócesis. Se teme un fatal desenlace.

Londres, 12. El «Morning Post» cree hoy que á pesar de la actitud de Rumania, la conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestion del Danubio terminará satisfactoriamente sus trabajos esta misma semana. El «Times» asegura que el ejército inglés de ocupacion en Egipto, va á ser reducido á 6000 hombres.

Paris, 12. Los ministeriales aseguran que las gestiones para conseguir una transaccion en el Senado, han dado los mejores resultados y que es de esperar se apruebe hoy una enmienda en dicho sentido.—«Fabra.»

Méjico, 11. Segun telegrama de Chihuahua, en las inmediaciones de aquella capital ha tenido lugar una empeñada accion entre tropas mejicanas é indios, resultando un gran número de éstos muertos y prisioneros.

Paris, 11. Esta tarde se ha reunido el grupo de la union democrática de la Cámara de diputados, para acordar la actitud que debe

seguir despues de votar el Sena' o la cuestion de los principes.

En la Cámara se prepara un importante debate provocado por los radicales á consecuencia de haber sido puesto en libertad el príncipe Napoleon.

Dícese que aun en el caso de que el Senado aceptase una transaccion sobre la cuestion de los principes, el presidente de la república llamará al Sr. Brisson para encargarle la formacion de un gabinete, en vista de la enfermedad del Sr. Fallieres, que le ha obligado á ausentarse hoy de Paris.

La comision del ejército de la Cámara se muestra poco favorable á los proyectos reformistas del anterior ministro de la Guerra.

Bucharest, 11.

El gobierno rumano ha protestado contra el acuerdo de la conferencia de Londres, no dando á Rumania más que voz consultiva en la cuestion del Danubio.

El gobierno rumano declara con la mayor energia que no considera obligatorios los acuerdos tomados, sin tener Rumania completa participacion en la conferencia.—«Fabra.»

Londres 10.

El primer ministro Gladstone á quien los médicos aconsejan que continúe permaneciendo por ahora en un punto del Mediodía, pues el clima de Londres es perjudicial á su salud en la presente estacion no asistirá como se ha dicho á la apertura del Parlamento inglés fijada para el 15 de febrero.

Dicho personaje político permanecerá en Cannes hasta que su salud esté completamente restablecida.

Paris, 10.

La enmienda que como transaccion han pensado presentar algunos senadores de la izquierda al proyecto sobre los principes que se comenzará á discutir á las dos de esta tarde en el Senado, dice, que toda provocacion por medio de la imprenta que tienda á destruir las instituciones republicanas sea perseguida por los tribunales ordinarios como delito de conspiracion, y que si los autores son individuos de familias que hayan reinado en Francia sean condenados al destierro.

Se sigue creyendo que esta enmienda no tendrá éxito alguno.

Está llamando la atencion el lenguaje de algunos periódicos republicanos avanzados, que amenazan con la espulsion de los principes, por medio de un decreto, en el caso, que se considera seguro, de que el Senado desecha hoy el proyecto votado por la Cámara de diputados.

El órgano de Clemenceau es uno de los que se expresan con más viveza sobre este punto, haciendo responsable al Senado de las consecuencias á que va á dar lugar su conducta desechando el proyecto.—«Fabra.»

Londres 10.

La conferencia internacional para tratar sobre la cuestion del Danubio, ha acordado admitir á Rumania y Servia en la misma, pero solo con voz consultiva.

Todos los embajadores presentes habian recibido las instrucciones oportunas de sus gobiernos.

Lisboa 10.

Cámara de diputados.—El Sr. Pinto Demagaturos llama la atencion del gobierno á fin de que procure activar las negociaciones para un tratado de comercio entre España y Portugal.

Recuerda la diferencia de los aranceles de aduanas de ambos países, lo cual dá lugar á un contrabando en Portugal.

Se declara favorable á que se haga con España un tratado especial en consideracion á la situacion geográfica de ambas naciones, lo cual pudiera ser de gran interés recíproco.

No hallándose presente el ministro del ramo, ha quedado sin respuesta el discurso del Sr. Pinto.

LOCAL.

Hacemos nuestras las siguientes líneas con que *El Ancora* de ayer encabeza la circular que el Excmo. señor Gobernador civil ha dirigido á los Sres. Alcaldes de la provincia, circular que reproducimos á continuacion, por creerla de sumo interés para la acertada marcha económica de nuestros Municipios.

«El nuevo Gobernador civil ha dirigido á los señores Alcaldes la importante circular que á continuacion transcribimos por el interes que encierra, y por lo que pueda convenir á nuestros abonados y al público en general.

«Con este documento viene á probar el Sr. Lois é Ibarra que es un celoso y probo funcionario, pues la administracion constituye el ramo mas principal para imprimir una próspera marcha en los municipios; y, para conseguir el estado floreciente de los fondos, es preciso que los Alcaldes se consagren con el mayor afan á un asunto del cual muchas veces depende el bienestar de los pueblos y que reine la mejor armonia entre los

administradores y administrados, entre la autoridad y los súbditos.»

Hé aqui la mencionada circular: «Con el fin de investigar con exactitud el estado de la Administracion municipal de todos los pueblos de esta Provincia, se hace preciso que en el improrogable plazo de treinta dias remitan todos los Ayuntamientos á este Gobierno de Provincia, una memoria firmada por todos los señores Alcaldes, Concejales y el Secretario la cual debe comprender los particulares siguientes:

1.º Estado en que se hallan las cuentas municipales de cada uno de los ejercicios económicos desde 1870 al 77 hasta el 1881 al 82 ambos inclusivos.

2.º Si en los presupuestos respectivos del mismo periodo se han incluido como ingresos todos los recursos permanentes del Municipio, y si en tal concepto lo han sido los intereses de las láminas del 80 por 100 de propios, expresando la cantidad á que ascienden anualmente esos intereses.

3.º Que capital representan esas láminas, y si se ha realizado su importe en todo ó en parte directamente por los Municipios, ó por medio de agentes apoderados, previo contrato ó convenio, expresando en todo caso que gastos ó quebranto ha tenido en su realizacion y con que autorizacion se ha obrado.

4.º Si realizado el importe de las láminas ha sido invertido en algun objeto y con que autorizacion.

5.º Si han sido satisfechas todas las atenciones municipales consignadas en los respectivos presupuestos y si hubiese alguna que no lo esté, por qué causa, como tambien si se han hecho efectivas todas las partidas de ingreso, ó hay descubiertos en primeros ó segundos contribuyentes y sus nombres y domicilios, significando el ejercicio á que corresponden.

6.º Comprenderá en fin, cuantos particulares crea cada Municipio que conviene poner en mi conocimiento, segun las circunstancias especiales de la localidad.

Lo que participo á los señores Alcaldes para su más pronto y exacto cumplimiento, esperando de su reconocido celo que no se harán acreedores á que por este Gobierno se adopten las medidas de rigor que las leyes le conceden, si no atienden con preferencia este importante servicio.»

El Sr. Director General de Sanidad telegrafió ayer al Sr. Gobernador civil de esta provincia en los términos siguientes:

«A consecuencia de haber sido atacadas en Málaga de trichina varias personas por comer jamon procedente del extranjero, encargo á V. S. que inmediatamente ordene que por las Aduanas de esa provincia no se permita la introduccion de carne de cerdo sin un escrupuloso reconocimiento, exigiendo la más absoluta responsabilidad á cualquiera que sia este requisito consienta el paso de aquellas.»

Inmediatamente de recibir el telegrama se han puesto las comunicaciones oportunas por la seccion correspondiente de este Gobierno, y nosotros damos la voz de alerta á las personas de esta capital para que no sufran las terribles consecuencias de que han sido víctimas varias personas de Málaga.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Santa Maria D. Sebastian Calafat y Serra.

La consignacion de Aduanas para esta provincia durante el mes de Enero último fué pesetas, 78.000'00
Recaudado durante dicho periodo. 166.576'53

Resulta un exceso de 79.576'53

Comparada esta cantidad con lo recaudado en Enero de 1882 arroja una notable diferencia, que es debida á los mayores adeudos de trigo y aguardientes habidos en igual periodo de este año.

La diferencia es la siguiente:
Recaudado en Enero de 1883, pesetas 166.576'53
Idem idem en 1882 86.204'81
Diferencia en más. 80.371'72

Han sido multados los alcaldes de Muro, Buñola, Santa Maria, Sansellas, Lloseta y Santa Margarita por no haber contestado los reparos ofrecidos á esta sec-

ción de cuentas en el examen de las municipales de dichos pueblos,

Ha sido nombrado médico civil para la observación de los mozos declarados útiles condicionales, el distinguido facultativo nuestro amigo D. Tomás Darder.

En breve se publicará la subasta para el servicio de la fonda de los baños de San Juan de Campos.

Mañana y pasado mañana deben ingresar en caja, ante la Comisión provincial, los quintos pertenecientes á los cupos de los pueblos de la vecina isla de Menorca.

Se ha presentado al Gobierno civil de esta provincia para su aprobación el Reglamento de la Sociedad de Socorros mutuos denominada *La Concepción*, con domicilio en esta capital.

El empresario del Teatro-Circo-Balear de esta ciudad, se propone formar un cuadro de ópera que actuará en dicho Teatro de pascua á pascua. Así nos lo han asegurado.

Esta mañana ha entrado en este puerto un buque procedente de New-York con carga de trigo.

Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo de Menorca.

El sábado último terminaron las oposiciones que se celebraban en Madrid, para proveer las clases de Matemáticas, del Instituto de San Juan de Puerto-Rico.

El Tribunal ha propuesto en primer término, por unanimidad, á nuestro paisano y querido amigo particular don Jaime Comas y Muntaner.

Cuando se obtienen tan señalados triunfos, felicitar á quien los alcanza es felicitar á la provincia que le vió nacer.

En el domingo próximo la *Academia de la Juventud Católica* celebrará sesión, en la que disertará el socio D. Eugenio Losada sobre el tema: *Efectos del abuso de los alcohólicos: sus consecuencias para el individuo y para la Sociedad.*

De nuestro colega *El Ancora* tomamos la siguiente reseña del notable trabajo leído el domingo último en la sociedad arqueológica por el distinguido catedrático de historia y geografía de este Instituto:

«En correcto estilo, en castiza frase, salpicada de ricas imágenes, de atinadas observaciones, de delicados conceptos, desarrolló ayer el laureado escritor, don Luis Pons y Gallarza, el tema escogido: *Crítica arqueológica*. Empezó felicitándose de verse en el seno de una Asociación naciente cuyos laudables esfuerzos arrancan al tiempo devastador tantas preciosas reliquias que, en el mármol y el bronce, la tabla y el lienzo, el papel y el pergamino, han de perpetuar la fisonomía de las edades extintas. Buscó después la raíz que sostiene y nutre el árbol arqueológico, porque, dijo, cuantas más ramas lozanean en el árbol de la ciencia que ilustra al entendimiento, tantas más raíces, tiernas y profundas, lo nutren en el corazón; y halló que el dulce cariño que inspira todo lo pasado, la veneración que imprime el tiempo á cuanto toca, y la santa tristeza que deja en pos de sí cuanto va desapareciendo de la escena de la vida, son los orígenes de una ciencia que se propone ilustrar las edades pretéritas con el sol de ayer, para preparar, con el trabajo de hoy, la bella aurora que ha de esclarecer el día de mañana.

Dió luego con seguro pulso las reglas que deben guiar al arqueólogo cuando trata de apreciar la belleza artística ó el dato histórico. En el primer caso, notó que la antigüedad por sí sola no imprime belleza, como tampoco la fecha reciente la suprime.

Los monumentos y las artes en tanto son bellos, en cuanto se acercan á la belleza absoluta é infinita. Es igualmente erróneo creer que las sociedades siempre progresan, ó que siempre decaen; puesto que la Providencia ilustra estos ó aquellos tiempos con inteligencias esclarecidas é ingenios fecundos, según le pla-

ce, al modo que siembra las piedras preciosas lo mismo en las estériles rocas que bajo el suelo cenagoso de las florestas.

En el segundo caso, recomendó una crítica ilustrada y concienzuda para distinguir, en el inmenso *destruido* que amontona el tiempo, el dato característico, sin confundirlo con el escombros vil y el resto inútil. «Dejemos, dijo, que las olas sepulten las jarcias y el maderaje del buque naufragado; pero salvemos su registro y su bandera, si queremos conocer su nacionalidad y su matrícula.»

Extendióse, por último, en elogios de la ciencia arqueológica, propia de entendimientos selectos y cultivados, y solo asequible al vulgo vestida con la caprichosa librea de la moda. Enumeró las dificultades con que lucha el arqueólogo, y puso de relieve las ventajas que obtiene cuando, marchando, por decirlo así, en dirección opuesta al resto de la humanidad, es semejante al campesino que, después de una inundación, con inseguro pie y con ávida y temblorosa mano recoge de la devastadora corriente ramas, aperos y mieses.

Sobre todo, debemos notar aquí, y aplaudir y enaltecer, como es justo, el espíritu eminentemente religioso que avalora el trabajo del Sr. Pons, como el de todos los hombres superiores. «El arqueólogo, dijo, afanándose en hacer revivir las edades extintas, realiza con su crítica ilustrada descubrimientos no inferiores á los que nos ofrece el astrónomo apoyado en su prodigioso telescopio. El primero, extasiado ante la grandiosidad del tiempo, como éste ante la inmensidad del espacio, está seguro de hallar mas allá de la última edad prehistórica, como mas allá de los cuerpos de la última nebulosa, la mano de Dios creadora.»

Tomamos de *El Isleño*:

«El embarque de corderos continúa; y continúa también la carestía de la carne, los clamores del público y en particular de la clase obrera, y la inacción de nuestras autoridades en un asunto que debiera preocuparlas tanto como afecta al vecindario.

Comprendemos que se extraigan las sobras, más no lo que aun no llena nuestras necesidades.»

VARIEDADES.

Un buque rápido.—«La Nación» de Buenos-Aires publica la siguiente noticia: «De Buenos Aires á Europa en diez días.—Hé aquí una noticia que será recibida con alborozo por todo el mundo, especialmente por aquellos para quienes un viaje á Europa figura entre los más dorados sueños.

Dentro de poco se hará el trayecto de nuestro puerto á puertos europeos en diez días.

Son los norte-americanos los que realizarán este progreso trascendental en la navegación, mediante buques de nuevo tipo, el primer de los cuales está actualmente en curso de construcción en Nyack, en el Hudson.

Llámase el *Mateoro* y ha sido inventado por Mr. A. P. Bliven, de Brooklyn, quien dirige personalmente la construcción.

Las máquinas pueden hacer 550 revoluciones por minuto, lo que da una velocidad de rueda de más de 45 millas por hora, de manera que se espera que el *Mateoro* podrá hacer gradualmente 25 millas por hora y recorrer así las 6.500 millas Buenos-Aires á Europa en diez días, y en poco mas de cinco la travesía de Nueva-York á puertos ingleses, Queestowa ó Bristol.

El buque es construido con materiales norte-americanos, puramente, por mecánicos norte-americanos, y será la vanguardia de una clase de grandes vapores de acero que le seguirán en rápida sucesión.

El casamiento de Maria Bière con el príncipe Constantino Boudesko, que se celebrará uno de estos días en la iglesia de la calle de Darie, y para cuyo acto se están ya repartiendo las invitaciones, es uno de los acontecimientos parisienses que más ocupan á la crónica.

Maria Bière—no lo habréis olvidado—es la heroína del drama de la calle Auber que tanta emoción produjo en París. Desdeñada por su amante Gentien, le aguardó cierta noche á la puerta de su casa, y lo hirió de varios tiros de revolver, con-

fosando después ante el jurado que su propósito era vengarse quitándole la vida.

Toda la prensa de París, y aun toda la de Europa hizo gran ruido sobre aquel suceso: el telégrafo transmitía en todas direcciones la relación de los debates que tuvieron lugar ante el jurado del Sena; los retratos de Maria Bière circulaban en número prodigioso.

Entonces fué cuando el príncipe Constantino, que había leído en Bukarest aquellos debates y aquellas descripciones de la joven seducida, se enamoró de ella y la propuso el casamiento.

Ella prefirió continuar su carrera escénica, de la cual le había apartado Gentien; abandonó París, rogó al príncipe que la olvidase, y cantó con mal éxito en los teatros de Burdeos y de Niza, donde el público la acogió con demostraciones hostiles.

De nuevo en París la heroína de la calle Auber, recibió varias visitas de su augusto enamorado que, al fin correspondido la daré dentro de tres días la reparación debida por Gentien.

Maria Bière recibirá, pues, el título de princesa á cambio de aquella mano tan diestra en el manejo de las armas de fuego.

Se ha verificado en Londres una interesante exposición, organizada por el Club del San Bernardo, y compuesta exclusivamente de perros del Monte de San Bernardo ó de los Alpes. Se ha creído durante algún tiempo que esta raza inteligente había desaparecido completamente de su país de origen, aniquilada por entero por una avalancha en 1815.

Una carta del guardian del Hospicio del Gran San Bernardo, escrita en 1867, afirma que los religiosos no han cesado un instante de poseer la verdadera raza de aquellos grandes perros, á los que adiestran para buscar los viajeros extraviados en las nieves ó en los escarpados senderos de los Alpes.

No hace aún veinte años que fué importado en Inglaterra el perro de los Alpes, habiéndose propagado rápidamente. En la Exposición mencionada han figurado 252 perros del Monte de San Bernardo, y había uno tasado en 10.000 guineas.

Flotow.—El célebre compositor a quien se deben *Marta*, *Stradella* y otras muchas óperas aplaudidas, acaba de morir en Wiegalden.

El baron Federico de Flotow, nació en Rentedor en 1812. Su familia quiso que fuese diplomático; pero habiendo manifestado Federico desde muy joven gran afición á la música, le dejó en libertad de consagrarse al arte.

Estudió composición en París desde 1823 hasta 1830. En esta capital se ejecutó con gran éxito en 1830 su primera ópera *El Naufragio de la Medusa*. Pocos años después se vió privado el maestro de su partitura quemada en el incendio del teatro de Hamburgo y la hizo de nuevo con el título de *Los marineros*.

Sus óperas mas modernas son *La Encantadora* y *Rosellana*. En los últimos años Flotow ha estado completamente ciego.

Leemos en un periódico de Nueva York que en Montreal (Canadá), en *Dominion Square*, se está construyendo con la mayor actividad un palacio de hielo, que ha de usarse durante el Carnaval.

Empléanse en la obra centenares de trabajadores, y se calcula que se usarán en la construcción 40.000 pies cúbicos de hieles.

El interior y exterior del edificio estarán brillantemente alumbrados por la electricidad.

Varias personas ricas han tomado de ante mano habitaciones en el palacio, entre ellas las siguientes familias de Nueva York: Vanderbilt, Webb, Broemley, etcétera etc. Con los cambiantes de la luz eléctrica en el hielo, el palacio debe estar hermosísimo.

El mes pasado, practicando excavaciones en Pompeya, se ha hecho un descubrimiento muy interesante, el de una habitación.

Sabido es que el resinto de la ciudad se ha dividido en ocho regiones, de las que hasta ahora no se han explorado más que dos por completo, que son la sexta y la séptima, comprendidas entre la puerta Ercolanese y la puerta de la Marina. La parte de la muralla que va de la puerta Ercolanese á la puerta del Vesubio, li-

calla de Stabia á la calle de la Abundancia.

Las excavaciones han avanzado bastante en la octava región, situada al Sur de la Abundancia y la de Stabia y el camino de Nápoles á Salerno. En la octava región es donde se ha hecho el descubrimiento de que hablamos más arriba. Recordemos que en esta misma región se ve la casa de Cornelius Rufus, la de Hononins, donde se han descubierto hermosísimas pinturas, el Forum triangular, rodeado por los tres lados de un pórtico compuesto de cien columnas de orden dórico, el grande y el pequeño teatro el templo Esculapio, el de Isis, etc.

En la habitación que nos ocupa se han encontrado pinturas, estatuas, un edículo un vaso y un espejo. El edículo es una clase de templo pequeño colocado á la altura de un hombre en el muro que da frente á la puerta por la cual se penetra en la habitación.

Dos columnas pintadas soportan el fronton.

En el fondo del pequeño edificio, sobre el muro está la figura de la Abundancia, colocada entre dos personajes, quienes parece que distribuyen sus favores, al mismo tiempo que celebran sus alabanzas.

Delante hay dos estatuas de mármol blanco, Esculapio y Apolo, la salud y los placeres nobles. En el mismo muro están representadas diversas escenas de la historia de los dioses, entre otras los amores de Marte y de Venus, y Apolo tocando la lira.

Son pinturas al fresco muy bonitas, la última sobre todo; el vaso es de forma etrusca, con una inscripción grabada en hueco, y al pie de un instrumento cuyo uso no se sabía que conocieran los romanos: esto es, al apéculum. Para servirse de él le colocaban en una especie de bastidor de madera con cuatro pies, que se fijaba por medio de un tornillo. Este descubrimiento es muy interesante para la ciencia.

El origen de la lotería es más antiguo de lo que comunmente se cree, supuesto que los romanos lo conocieron, y algunos opinan que le compusieron por hacer mas amenas las fiestas saturnales que se celebraban á mediados de diciembre, á las que se daba principio distribuyendo gratuitamente billetes los á concurrentes quienes solían obtener por este medio alguna ganancia considerable.

Unos creen que el nombre de lotería se deriva del italiano *lotta*, lucha, porque parece que el jugador lucha con la fortuna y con los demás jugadores; y otros, que viene del alemán *lot*, que significa suerte.

Parece que la renovación del juego de la lotería se debe á D. Celestino Galiani, monje napolitano, quien la introdujo en su patria el siglo pasado; aunque otros dicen que se debe á un genovés llamado Benito Gentile, el cual, por medio de esta invención, se libró de la muerte.

La lotería se estableció en Génova, en 1820, desde donde se fué extendiendo por las ciudades de Italia, Alemania y Francia; y por último, se introdujo en España en 1763, habiéndose celebrado la primera extracción en Madrid el día 10 de diciembre de dicho año.

La lotería llamada moderna, es una especie de rifa que se ejecutaba en nuestros dominios de América hacia bastantes años, y se estableció en Cadiz á fines de 1811, para ocurrir con sus productos á los gastos de la guerra de la Independencia.

Telegramas Particulares.

Madrid 14 á las 5 t.

(Recibido á las 6 59 n.)

Coméntase la actitud del Sr. Martos, quien ha votado con el Gobierno.

La cuestión del matrimonio civil preocupa á los políticos.

Sigue la crisis en Francia, habiendo ocurrido escenas tumultuosas en la Cámara.

Ha fallecido el compositor maestro Wagner.

Cuartos, 62'85.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opression, Coqueleche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatisimo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinville ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Nombresas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Vete inaris, Epispástico, Resolutivo y Fudente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor, Palma, Centro Farmacéutico, Matina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Jean Morey y va acompañado de una instruccion.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo- nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afeanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teniamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los adios.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha aceditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

La Cordelera Española.



Gran cordeleria Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordeleria mecánica en España montada segun los mas perfeccionados a la lanta de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó henique se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras se tituyen á la cuerda de espanto con gran ventaja por su resistencia, Puracon y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española. 40

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

EL ALGARROBO Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Follet en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Depósito de Alfombras

Y gran almacén de muebles de lujo

DE BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estacion de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

- MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
- FILTROS, de 18 á 28 id. id.
- ABACÁS, de 4 á 11 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido tambien una gran colección de telas para forrar silleras, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de Ebanisteria y Silleria hay una gran variedad de Roperos, Comas, Consolas, Bufet. de salon, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengan que comprar alguno de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

29

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Beate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Febrero de 1883.

Ha de constar de dos series, de 28.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| PREMIOS de cada serie. | PESETAS. |
|---|----------|
| 1 de | 80.000 |
| 1 de | 40.000 |
| 1 de | 20.000 |
| 1 de | 10.000 |
| 20 de 2.500. | 0.600 |
| 1355 de 300. | 406.500 |
| 2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor. | 4.000 |
| 2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. | 2.000 |
| 1.383 | 613.200 |

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Iviça; sas de ciencias, arts, ofeis, professions, comerç, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepelons, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada paga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será ten sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ. Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

Palma 13 de Febrero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.